

143244



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de tejidos"-----

a favor de D. José BARGALLÓ BOVÉ, de nacionalidad y residencia españolas.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva es un procedimiento para la fabricación de tejidos propios para la confección de vestidos, tanto para uso de hombre como de mujer y para niños de  
5 ambos sexos, pudiendo referirse dicho procedimiento a la producción de tales tejidos ya sea para aplicarlos a la obtención de prendas de uso interior, como a la de otros de uso externo.

El procedimiento objeto de la patente de invención de  
10 que se trata consiste en combinar en las máquinas que sirven para la producción de crochet unos conjuntos de hilos paralelos a través de los cuales se realizan evoluciones



2

- 2 -

de otros hilos que pasan de unos a otros relativamente a los  
primeros, afianzándose a estos últimos mediante ligamentos de  
15 otros hilos que se arrollan sobre los hilos paralelos antes  
mencionados, constituyendo con dichos diversos hilos una tra-  
bazón con que se obtiene el cuerpo del tejido.

El trabajo mencionado puede realizarse, por ejemplo, me-  
diante telares de los conocidos industrialmente con los nom-  
20 bres de "Lace Curtain" o "Crochet Machines", funcionando en  
los mismos uno o dos juegos jacquards. Se obtienen productos  
que imitan al género de punto.

Se comprende también en el objeto de la patente la pro-  
ducción de tejidos para artículos sanitarios, como vendas,  
25 fajas, planchas y para toda clase de usos industriales.

El procedimiento podrá realizarse con hilos teñidos en  
diversidad de colores o bien en crudo o blanqueados, pudien-  
do dichos hilos ser de algodón, lana, rayón, seda y sus mez-  
clas, con o sin combinación de otros hilos de goma si fuese  
30 conveniente.

La combinación y trabajo de los diferentes hilos en los  
telares antes mencionados se realizará de manera que los te-  
jidos resulten con la tupidez adecuada a la aplicación a que  
los mismos estén destinados, pudiendo ser de ancho variable  
35 y obtenidos por simple acción, doble acción, tipo suizo, tipo  
suizo y combinación, tipo combinación y filet - net, todo  
ello con dos, tres o cuatro barras.

A título de ejemplo de los productos que se obtienen  
con el procedimiento objeto de la patente de referencia, se



- 3 -

40 acompañan varias muestras con la presente.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de tejidos propios para vestidos, que esencialmente consiste en combinar en las máquinas que sirven para la producción de crochet unos conjuntos de hilos paralelos a través de los cuales se realizan evoluciones de otros hilos que pasan de unos a otros relativamente a los primeros, afianzándose a estos últimos mediante ligamentos de otros hilos que se arrollan sobre los hilos paralelos antes mencionados, constituyendo con dichos diversos hilos una trabazón con que se obtiene el cuerpo del tejido.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de tejidos!"

Consta la pre-



- 4 -

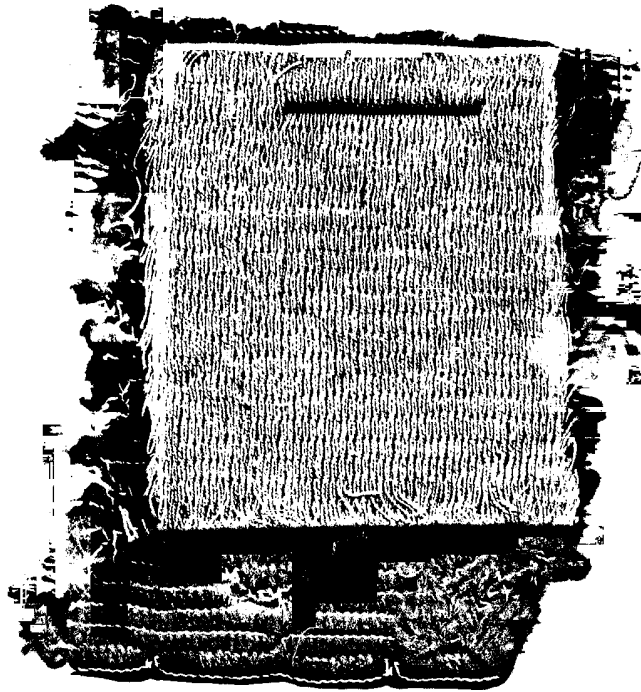
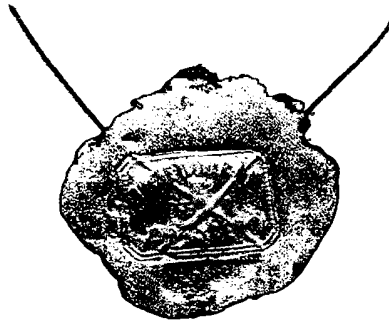
sente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola  
cara.

Barcelona, 26 de Septiembre de 1936.

P. p. de D. José BARGALLÓ BOVÉ,

J. BONET DEL RIO

P. P.



Muestras que se acompañan a la memoria descriptiva de  
una patente de invención a favor de D. José BARGALLÓ BOVÉ.

Barcelona, 26 de Septiembre de 1936.

P. p. de D. José BARGALLÓ BOVÉ,

J. BONET DEL RIO

P. P.

*Manzanera*